

Fecha: 07-02-2026  
Medio: La Prensa de Curicó  
Supl. : La Prensa de Curicó  
Tipo: Noticia general  
Título: PDI detuvo en flagrancia a dos extranjeros por operar local ilegal de apuestas y juegos de azar

Pág. : 3  
Cm2: 221,3  
VPE: \$ 286.078

Tiraje: 4.200  
Lectoría: 12.600  
Favorabilidad:  No Definida

# operar local ilegal de apuestas y juegos de azar

**CURICÓ.** Detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Curicó, en coordinación con inspectores municipales, realizaron una fiscalización a un local de juegos de azar ubicado en el centro de la comuna, logrando detectar el delito flagrante de lotería ilegal, casa de juegos y préstamos, actividad prohibida por la normativa vigente. Como resultado del procedimiento, fueron detenidos un ciudadano chino, de 24 años, y una mujer de nacionalidad venezolana, de 20, ambos en

situación migratoria irregular en el país. Al respecto, el subprefecto Guillermo García, jefe de la Bicrim Curicó, señaló que "detectives de esta brigada realizaron un procedimiento por delito flagrante al interior de un recinto de juegos de azar en la comuna, logrando detectar el uso de máquinas prohibidas por la normativa vigente. La diligencia se desarrolló en coordinación con inspectores municipales y permitió la incautación de diversas especies asociadas al ilícito, además de dinero en efectivo".

En el operativo, la PDI incautó tarjetas de memoria con juegos almacenados, un DVR, 83 placas madre, una contadoras de billetes, además de 1 millón 890 mil pesos en dinero en efectivo, elementos directamente vinculados al funcionamiento del local ilegal.

Por instrucción del Ministerio Público, ambos extranjeros quedaron aprehendidos conforme al Artículo 26 del Código Procesal Penal, a la espera de citación por parte de la Fiscalía.



En el operativo se logró incautar una serie de especies para el cometer actos ilícitos, además de dinero en efectivo.